



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Por decreto de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2024 se ha resuelto:

“.../...”

PRIMERO. Desistir del proceso selectivo convocado mediante decreto de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2024, y publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo con fecha 26 de enero de 2024, por la que se convocaba el proceso de selección para auxiliar administrativo en régimen de funcionario interino, conllevando su archivo, por no darse las necesidades y el carácter urgente por el que se convocó.

SEGUNDO. Iniciar el procedimiento de devolución de la tasa por inscripción en la convocatoria de pruebas selectivas referenciada, y otorgar el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución para que las personas interesadas comuniquen sus datos personales y bancarios actualizados, a los efectos de proceder a la devolución de la tasa por inscripción en las pruebas selectivas de referencia.

.../...”

Lo cual se publica en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo para su general conocimiento.

Huerta de Valdecarábanos, 2 de febrero de 2024.–El Alcalde, Julio Leonardo Galiano Villafuertes.

N.º I.-640